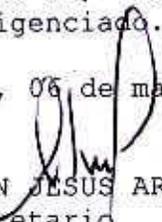


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Al despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO seguido por JAVIER BAQUERO DAZA contra MILDRETH OSORIO CASTRO Y OTRO, radicado 2019 00130-00, informo que se allego el comisorio debidamente diligenciado.

Hoy, 06 de marzo de 2020


IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Valledupar, seis (06) de marzo de dos mil veinte (2020)

Agregar al proceso de la referencia el despacho comisorio 025 junto con la diligencia de secuestro debidamente diligenciado.

Señalase la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. L. (\$350.000) como honorarios provisionales al secuestre BEDEL VALLE ARAQUE, por su actuación en este asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


GERMAN DAZA ARIZA

